

ACUERDO DE CESIÓN DE PATENTE

Este acuerdo de cesión de patente (esta “cesión”) es efectiva a partir del 25 de mayo de 2016 (la fecha de vigencia), y se celebra entre Alexo Therapeutics International, una compañía de las Islas Cayman c/o Codan Trust Company (Cayman) Limited, Cricket Square, Hutchins Drive, P.O. Box 2681, Grand Cayman KY1-111, Islas Cayman (“Alexo Cayman”) y Alexo Therapeutics Inc., una corporación de Delaware, con domicilio de negocios en 951 Gateway Boulevard, Ste. 201, South San Francisco, CA 94080, USA (“Alexo USA”) .

Considerando que Alexo Cayman es una compañía de biotecnología dedicada al negocio de desarrollar terapias basadas en proteínas para el tratamiento de enfermedades oncológicas en humanos y Alexo Cayman controla todos los derechos, títulos e intereses en las tecnologías relacionadas con los mismos.

Considerando que Alexo USA tiene capacidades particulares en para proveer servicios de investigación y desarrollo, posee instalaciones adecuadas y emplea personal profesional conocedor y experimentado en tal trabajo; y

Considerando que Alexo Cayman y Alexo USA celebraron un acuerdo fechado 25 de mayo de 2016 (el “Acuerdo”) mediante el cual Alexo Cayman cedió a Alexo USA la titularidad de todos los derechos intelectuales en cabeza de Alexo Cayman.

Por tanto, por buena y valiosa consideración, cuya recepción y suficiencia se reconoce por este medio, las partes acuerdan lo siguiente:

Sujeto a los términos del acuerdo, Alexo Cayman vende, cede y transfiere a Alexo USA y sus sucesores, cesionarios y otros representantes legales todos sus derechos, títulos e intereses en y para las patentes y solicitudes de patentes relacionadas en el Anexo A adjunto (Anexo A Derechos de Patentes Transferidos), incluyendo para claridad, el derecho (a) a reivindicar prioridad hacia y desde el Anexo A Derechos de Patentes Transferidos, (b) en y para cada solicitud que es una divisional, sustitución, continuación o continuación en parte de cualquiera de los del Anexo A Derechos de Patentes Transferidos, (c) en cada patente que emita y emite nuevamente de cualquiera de las anteriores, (d) en cada re-emisión, reexaminación, renovación o extensión de cualquier tipo para cualquiera de las anteriores, y (e) en cada patente y solicitud radicada fuera de Estados Unidos y correspondiente a cualquiera de las anteriores ahora o en adelante, para el uso o goce de Alexo USA así como el de sus sucesores, cesionarios y otros representantes legales, total y enteramente como podrían ser usados y usufructuados por Alexo Cayman si la cesión y venta no se hubiese realizado.

Alexo Cayman autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, y a cualquier otra autoridad gubernamental pertinente, registrar a Alexo USA como el cesionario del Anexo A Derechos de Patentes Transferidos, y emita todos y cualquier registro sobre ellos en adelante a Alexo USA, como cesionario de todos los derechos, títulos e intereses en y bajo los citados derechos, para el uso y goce únicos de Alexo USA sus sucesores, cesionarios y otros representantes legales.

Alexo Cayman proporcionará a Alexo USA su cooperación y la de sus sucesores, cesionarios y otros representantes legales, a solicitud y costo de Alexo USA pero sin generar compensación adicional, (incluyendo, pero no limitado a, la suscripción y entrega de declaraciones juramentadas, declaraciones, juramentos, muestras, documentos, especímenes y cualquier otra documentación que pueda ser razonablemente requerida) en relación con (1) preparación y ejecución de cualquier solicitud dentro del Anexo A Derechos de Patentes Transferidos que Alexo USA pueda razonablemente considerar apropiado que se puedan obtener bajos las leyes ahora o en adelante en efecto en los Estados Unidos o cualquier país extranjero; (2) procesamiento o defensa de cualquier procedimiento de cancelación, oposición, infracción u otro procedimiento que pueda surgir en relación con cualquiera de los Derechos de Patente transferidos de la Lista A, incluyendo, sin limitación, testigos sobre hechos relacionados con los Derechos de Patente transferidos en esta cesión; (3) el cumplimiento de los derechos de Alexo USA en relación con los Derechos de Patente Transferidos de la Lista A; y (4) la implementación, perfeccionamiento y / o registro de esta cesión.

Esta cesión será en beneficio de Alexo USA, sus sucesores y asignados, excepto que Alexo USA no podrá traspasar esta Cesión sin el previo consentimiento por escrito de Alexo Cayman, y obligará a Alexo Cayman y sus sucesores y cesionarios permitidos. Esta Cesión se regirá en todos los aspectos, ya sea en cuanto a validez, interpretación, capacidad, desempeño o de otra manera, por las leyes del Estado de Nueva York sin referencia a sus conflictos de disposiciones legales. Si cualquier término o disposición de esta Cesión es, en cualquier medida o por alguna razón, considerada inválida o inaplicable, el resto de esta Cesión no será afectada por ello y se interpretará como si dicha disposición inválida o inaplicable nunca hubiera sido contenida en el presente o aplicada en tales circunstancias. Esta Cesión no podrá ser enmendada a menos que mutuamente se acuerde por escrito por Alexo USA y Alexo Cayman, y ninguna renuncia será efectiva.

[El resto de la página se deja en blanco intencionalmente; firma siguiente página]

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Alexo Therapeutics International ha hecho que esta Cesión sea debidamente ejecutada a partir de la fecha mencionada anteriormente.

Fecha: Junio __8, 2016

(firma ilegible)

Corey Goodman, Director
Alexo Therapeutics International

Recibido y conforme por Alexo Therapeutics Inc.:

Fecha: Junio __8, 2016

(firma ilegible)

Jaume Pons, Presidente
Alexo Therapeutics Inc.

[El resto de la página se deja en blanco intencionalmente]

Anexo A

Title	Country	Status	App. Number	Filing Date
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	PCT	Pending	PCT/US2015/044528	10-Aug-2015
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	PCT	Abandoned	PCT/US2015/044380	07-Aug-2015
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	Taiwan	Pending	104125902	10-Aug-2015
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	United Kingdom	Pending	1522653.3	10-Aug-2015
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	USA	Expired	62/035,057	08-Aug-2014
SIRP-ALPHA VARIANT CONSTRUCTS AND USES THEREOF	USA	Pending	14/971,931	16-Dec-2015
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	USA	Expired	62/138,282	25-Mar-2015
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	USA	Pending	62/202,779	07-Aug-2015
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	PCT	Pending	PCT/US2016/024346	25-Mar-2016
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	USA	Expired	62/138,306	25-Mar-2015
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	USA	Pending	62/202,775	07-Aug-2015
CONSTRUCTS HAVING A SIRP-ALPHA DOMAIN OR VARIANT THEREOF	USA	Pending	62/276,801	08-Jan-2016
COMBINATION THERAPY OF SIRP-ALPHA VARIANTS AND ANTIBODIES	USA	Expired	62/138,257	25-Mar-2015
COMBINATION THERAPY OF SIRP-ALPHA VARIANTS AND ANTIBODIES	USA	Pending	62/202,772	07-Aug-2015
FC CONSTRUCTS WITH REDUCED EFFECTOR FUNCTION	USA	Pending	62/265,887	10-Dec-2015
FC CONSTRUCTS WITH REDUCED EFFECTOR FUNCTION	USA	Pending	62/276,796	08-Jan-2016